

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 87. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 375 pesetas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 450 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 87.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Lunes 2 de Octubre de 1911.

Año XXVII. — Núm. 8.370.

Almacén de paños.

## JUNQUERA H. NOS

Plaza del Mercado, números 68 y 70.

SALAMANCA

Ventas por mayor y menor.

Gran surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES

Fábrica de géneros de punto a la medida.

Felipe Briega Martín. Zamora, número 35 - Salamanca.

Premiado en varias Exposiciones.

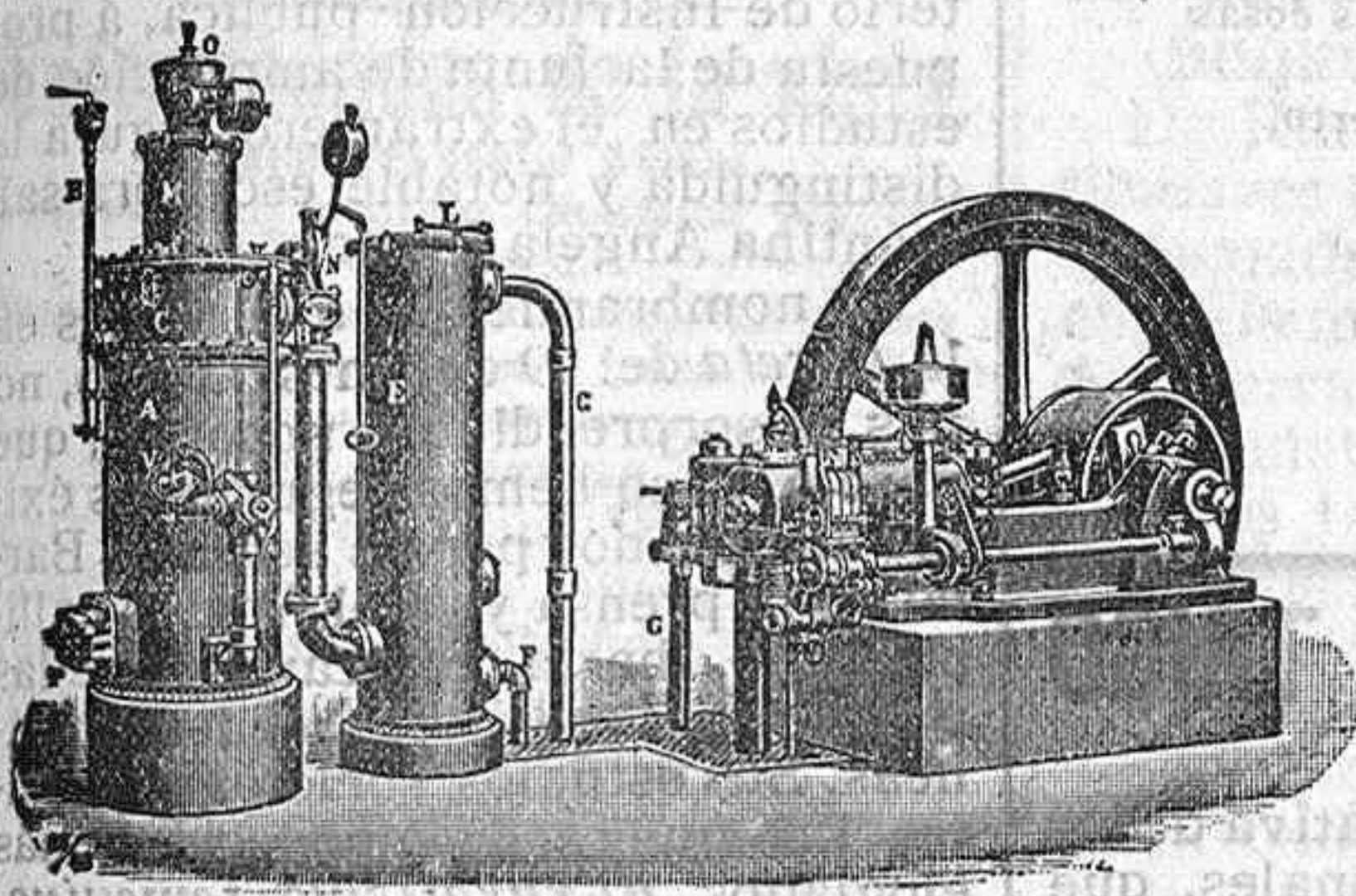


Especialidad en encargos a la medida.

Terminada la instalación completa de esta acreditada fábrica, se reciben encargos de todos los artículos del ramo sujetos a medidas especiales. — Tanto la antigua fábrica de Ciudad Rodrigo, como los talleres de la calle de Zamora de esta, número 21, se han reunido en el único establecimiento Zamora, 35, Salamanca. Esta casa no tiene sucursales. — Ventas al por mayor y al detall: Zamora, 35 (antiguo local de la Trevejana).

### Sociedad anónima española Körting

Madrid: Floridablanca, 3.



Instalaciones de Motores de gas Körting por aspiración, las más económicas en su marcha. Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termosifón. Pulsómetros, centrífugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por orchoro Körting. Máquinas herramientas. Útiles. Gatos. Aparejos y cabrestantes.

José Vaquero, San Pablo, 80.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

## Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO 25 - Rúa - 25 Salamanca.

Capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

## J. León Arias

DENTISTA

Calle de Toro, número 2

hoy Doctor Riesco), entrada por el arco de la plaza Mayor.

### El grandísimo éxito de la corsetería a medida Casa Niño

Es debido a los muchos encargos que las señoras más distinguidas hacen del corsé y faja, última creación y especialidad de esta casa.

PUNTO DE MALLA SIN BALENAS que son la última palabra de la comodidad, higiene y buena forma.

Plaza Mayor, 46, principal.

## El "606,"

Lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

## Ramón Acedo

Jesús, 7, Salamanca.

Horas de consulta: de once a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

## PARA

bodas y santos, he recibido objetos de mucho gusto y capricho en plata inglesa y plata oxidada. Surtido completo en cubiertos plata y metal blanco, desde 2 pesetas.

SE COMPRA PLATA Y ORO Calle de Zamora, número 11.

Taller especial para toda clase de composturas. Se dora y se plata. PRECIO FIJO

## CASA GERMAN

## Abrigos 200 modelos

de ricos paños confeccionados por sastre desde 30 pesetas.

Se liquidan los del año anterior a mitad de precio.

### AL MODELO DE PARIS

PLAZA MAYOR, 38.

### LOS LEGITIMOS ENCENDEDORES R-K

Se adquieren autorizados en la gran carnicería de

### La Tijera de Oro

Piedras a 85 céntimos docena. — Legitimamente Auer.

Doctor Riesco, 8.

### CORSETERIA A MEDIDA DE PLACIDO HERNANDEZ

Plaza Mayor, número 14.

En esta acreditadísima corsetería, donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos.


Última creación: corsé PANTALON, punto de malla. Primera casa por sus últimas novedades de París.

línea especial de enfermedades de los ojos.

## Ricardo Marín

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Consulta diaria de diez a una. — Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN

## Don Alberto Llorente Santos

que falleció en esta ciudad el día 3 de Octubre de 1909

D. E. P.

Sus desconsolados padres: don Hermenegildo y doña Francisca; hermanos, hermanos políticos, y demás parientes.

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios el alma del finado, y se dignen asistir a alguna de las misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán mañana, 3 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, por lo que les vivirán agradecidos.

## EN LA UNIVERSIDAD APERTURA DE CURSO

Ayer, a las doce de la mañana, a toque de campana, salieron los doctores y autoridades del salón de profesores y precedidos de los bedeles engalanados, entraron en el Paraninfo, atravesando el claustro entre la escasa concurrencia, casi todos alumnos del Instituto. Dentro del salón había algunas señoritas y muy pocos estudiantes de la Universidad.

El señor rector, también de gran gala, presidió el acto, sentando a su derecha al gobernador civil señor García Alonso, al alcalde don Antonio Díez, y a su izquierda al teniente coronel de Albuera, don Tristán Cabezas y al coronel de la Guardia civil, señor Madrugal.

En la plataforma no habría una veintena de doctores. Según nuestras notas sólo estaban los señores Sánchez Mata, Maldonado y Beato, de la Facultad de Derecho; Orea, Rodríguez Miguel, Apraiz y Téllez de Meneses, de la de Letras; Sáez Muñoz, Calzada, Reymundo, Retuerto, Sesé y Arevallillo, de Ciencias; Segovia, Díez (R.), Núñez García, Hernández Sanz, García, Martín Sánchez y Cabezas, de la de Medicina.

Había también comisiones de la Audiencia, formada por los magistrados señores Lasala y García, Frias y el juez señor Margarida; del Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, por los señores García Polo, Durán e Iscar Peyra; del Cabildo, por los señores provisor y deán; de la milicia, por varios señores jefes y oficiales de Albuera, zona de reclutamiento y Guardia civil.

El culto catedrático de Derecho mercantil don Prudencio Requejo, leyó trozos del discurso en el cual desarrolla y estudia la pedagogía del Derecho mercantil. Para ello hace el ilustrado profesor un estudio completo y erudito del proceso seguido por los estudios económicos, sosteniendo la tesis de ser hoy estos la rama más importante del Derecho y la de mayores intereses en la vida futura de los pueblos modernos.

Hay en la obra del señor Requejo (que nos reconocemos incompetentes para juzgar), una suma de datos, notas, citas, objeciones y enseñanzas, que hacen del discurso una página altamente interesante, erudita, pedagógica y universitaria, de la cual puede sacarse gran provecho leyéndola, o mejor aún estudiándola con la atención que merece. Mas como todo lo que nosotros podemos decir es de muy débil pintura al lado de los sobrios párrafos de pulida prosa que integran el hermoso discurso, a continuación honramos nuestras columnas con algunas palabras del culto maestro.

Excelentísimo señor:

La sorpresa con que recibí el encargo de hacer el discurso inaugural del año académico de 1911 a 1912, no ha sido suficientemente poderosa para vencer la emoción con que comienzo su desempeño. Antes bien, la adición con un cierto dejo de amargura, derivado de que tal circunstancia acentuará la natural deficiencia de mis disposiciones para este género de trabajos, y alejará, haciéndolo más difícil, la realización de mi deseo de responder del modo más satisfactoria, dentro de los propios medios, a los beneficios que debo a la Universidad de Salamanca, a la que nunca satisfaré por completo. Ella me ha proporcionado, en gran parte, las condiciones de actitud profesional con que aparezco en este acto, y a ella debo un venero de inestimable valor, todo un ideal de vida moral, re-

presentado por el carácter de mi padre, formado en las aulas de la antigua Facultad oficial de Medicina. Por cierto que a este recuerdo venerado, se unen ya otros, que vivamente me afectan. Son los de compañeros que, para desgracia de la Escuela, pasaron a otra existencia y que para mí representaban al profesor o al maestro querido, cuya ausencia me hará sentir siempre un desconsolador vacío. No cito sus nombres porque a todos me liga un solo sentimiento y no quiero que se diversifique. Por lo demás, se hallan frescos en la memoria de casi todos vosotros, como presentes están a vuestra imaginación la ejemplaridad de su conducta, su vida académica, la vocación, la competencia y rectitud profesional de que fueron constante ejemplo. Cumplieron su misión como buenos, y esta tranquilidad les acompañará en el sueño eterno. A nosotros, que aun transitamos por la vida, nos toca honrarlos, continuando su ejemplo de trabajo.

La determinación del objeto de éste, ya se puede decir indicada si se considera la tendencia que a convertirse en acto tienen las ideas en la misma medida en que son acompañadas de la emoción o del sentimiento en general, que, así como el mundo, el individuo por ellos es gobernado. Ha de ser mi tema, por consiguiente, algo que a la misma Universidad afecte, y no de un modo remoto, y como institución exterior que de leyes puramente burocráticas depende, sino íntimamente, en lo esencial de su existencia, como entidad viva a quien se quiere robustecer, inyectándole savia nueva, o haciendo más intensa la circulación de la que conserve. En este sentido, vosotros todos lo recordais, han pasado por este sitio disertantes esclarecidos, que, poniéndose a tono con las preocupaciones intelectuales más vivas del mundo moderno, han tratado uno de los aspectos de la cuestión social, que sólo por entrañar carácter de tal índole, lleva en sí envuelta la nota de solidaridad estrecha entre los diferentes países entre sí, y entre los que fueron y han de venir; que en esta red de obligada relación, nos hallamos envueltos en cualquiera de las esferas en que se desenvuelva nuestra vida. El olvido de esta ley ha sido quizá la causa principal de que el espíritu de nuestra Universidad gloriosa, la de los siglos XIV, XV y XVI no nos asista con más eficaz presencia en nuestra vida presente.

Se ocuparon de la educación ó de la enseñanza en general aquellos compañeros audaces, como otros igualmente esclarecidos, de distintos centros universitarios. Pero yo no veo ni aquí ni allí, con toda la sinceridad que os debo y a que en todo caso estoy obligado sea dicho, que aquellas luminosas ideas, que la cordura y profundidad de aquellos consejos se hayan traducido en efectos de vida práctica. Las señales de vida educativa, de intensidad de trabajo que en algunas partes se observan, no parecen resultado de tal obra. Su carácter accidental y momentáneo, denuncia, por punto general, que no salen de la entraña de los cuerpos docentes, de lo que podría decirse su esencial constitución. Revelan buena voluntad, excelente disposición, no de las Universidades en que tales manifestaciones se han dado, sino de algunos individuos a ellas pertenecientes.

Este discurso obedece a motivos de muy diversa índole. Entre ellos figuran, como principales, el que

quizá no existe entre nosotros centro, corporación, entidad universitaria con vida propia, y en tal caso es totalmente ilusorio pedirle manifestaciones de existencia; y el que nuestra idiosincrasia de pueblos latinos, nos lleva casi irresistiblemente a las concepciones sintéticas, a las grandes unidades, desdeñando las menudencias, las concreciones de la idea. Ninguno de estos motivos, con ser males de gran magnitud, tiene eficacia bastante para matar en nosotros todo anhelo de progreso, para reducirnos a la inacción subyugados por la sugestión de la impotencia.

Las historias contemporáneas nos ofrece ejemplos de postración uni-



DON PRUDENCIO REQUEJO Y ALONSO, catedrático de Derecho Mercantil.

versitaria más evidente, transformada en vida exuberante de cultura en la actualidad; y respecto de lo segundo, ya que las grandes generalizaciones, por la abstracción que en sí envuelven, alejan tanto de la acción, sobre todo si no van coloreadas por el sentimiento, descendamos, procurando colocarnos lo más cerca posible de la vida. Ello siempre es posible, porque es más grande el poder de los estados volitivos sobre los intelectuales que el de éstos sobre aquéllos. El que esto envuelva desdoro ó menoscabo en la brillantez de la exposición, poco importa. Trataremos, pues, un punto de enseñanza concreto, lo más determinado que sea posible, aunque ello obligue a ciertas salvedades, principalmente a la que deriva de lo que técnicamente se llama *concentración* en los estudios simultáneos de un mismo grupo ó curso, a fin de ir agrupando los conocimientos que se adquieren, coordinándolos no sólo entre sí, sino con los que ya se poseen. Vamos a ocuparnos, pues, de la *Pedagogía del Derecho mercantil*, con la brevedad oficialmente recomendada para estos trabajos.

A continuación el culto catedrático hace una erudita investigación histórica respecto del pensamiento pedagógico del pasado en punto a la consideración en este respecto del Derecho mercantil, que comprende además la historia de la enseñanza del Derecho y de la economía con el carácter que ofrece en la actualidad una y otra disciplina, para justificar por el carácter analítico de

la edad contemporánea y esencialmente educativo, que solamente ahora la vida ha sido posible proponerse como tema el de la Pedagogía de una determinada asignatura.

La Universidad de Salamanca nació dentro de esta ley general de aquellos tiempos y si aprovechó privilegios procedentes de la autoridad civil y eclesiástica, otro tanto, sobre todo de los del último origen, puede decirse de las otras que le fueron contemporáneas. Por lo demás, fué tal la variedad en este punto, hasta que se crean los grandes Estados, llamados a concluir con la falta de garantía en las personas y en los bienes, principal motivo del movimiento corporativo, que puede asegurarse no había dos universidades de tipo idéntico en las circunstancias de su nacimiento. El privilegio, derecho común de aquella época, casi anárquica, cuyo distintivo es la falta de protección de leyes y autoridades, se llevó a tal punto, en lo que toca a las Universidades, que las partidas de cuyo sentido romanista unitario podían esperarse una actitud de desconfianza para el principio de variedad, representado por las corporaciones, tienen, sin embargo, por justo y por derecho que los maestros de los escolares se reúnan en Estudio general porque ellos, se ayudan con intención de hacer bien. Pero descartada esta y todas las cuestiones que a la Universidad, como creación pedagógica, la más fuerte de la Edad Media, respectan, nos ceñiremos a nuestro asunto, diciendo que una vez formadas las Facultades como diferenciación de estudios en ramas especiales, por obra del desarrollo gradual que espontáneamente fué agrupando a los profesores de un mismo orden de materias, y figurando entre ellas la de las Artes, primero con un carácter propédeutico, cual correspondía a su abo- lengo, y después, cuando perdió por la fuerza de las cosas esta nota, como una de tantas, aunque aun la señalen algunos, bien impropia- mente por cierto, en las dos secciones de Letras y Ciencias, con el dictado de estudios desinteresados, aparece la *Jurisprudencia*.

En la Universidad de Bolonia es el motivo de su creación el estudio de esta Facultad en las dos secciones de Derecho civil y canónico. La de

Paris se limitó al estudio del Derecho canónico, porque prohibieron los Papas a principios del siglo XIII, la enseñanza del Derecho civil. Inocencio IV prohibió el estudio del Derecho romano en toda Francia, ya como perjudicial a la ciencia sagrada, ya como inútil, ya como dado a introducir la rivalidad y aun el predominio del referido Derecho en los pleitos eclesiásticos.

En nuestra Universidad puede decirse que la *Jurisprudencia* en las dos secciones figura en primera línea desde su nacimiento hasta la transformación de la Escuela en 1845, pues la cédula expedida por Alfonso X, en Toledo, dispone que haya un maestro en leyes y un bachiller legista, a quien, según La Fuente, se encomendó también el desempeño de cátedra, otro maestro en decretos y otro en decretales. Según las constituciones de don Pedro de Luna, entre las veinticuatro cátedras, cuatro eran de leyes y seis de cánones. La misma Universidad creó en 1489, en concepto de cátedras menores, dos de *Institute* y una de *Dijesto* viejo.

Como notas salientes de esta vida gloriosa, es de señalar la enemiga que desde un principio hubo de sufrir de las antiguas *Artes liberales*. El Derecho no estaba comprendido entre ellas y se le miró con cierto desdén, por estimar la profesión de legista más bien como una industria que como función elevada y científica. Ello no fué obstáculo, sin embargo, para que estos estudios adquiriesen cierto aire aristocrático, así los de leyes como los de cáno-



nes. Debió servir de fundamento a esta modalidad la consideración de condones, otorgadas por Teodocio y Valentiano a los jurisconsultos, con veinte años de ejercicio, disposición que repiten las Partidas.

La Universidad de Bolonia llevó el privilegio al extremo de que en el siglo XIII sus doctores juraban no conferir este grado más que a sus hijos, hermanos o sobrinos. Nuestras Cortes de Monzón, como es sabido, confirieron fuero de nobleza a los graduados en Derecho, "por razón, dice la disposición, de los grandes trabajos y gastos que han sostenido en poder obtener tal grado y muchos se aficionen a tal profesión... Bien se comprende que sobre todo la primera y la última de las razones (reales o ficticias), con que se justifica la concesión, no son de aplicación a nuestro tiempo. Sin embargo, no podrá negarse que algún vestigio de este espíritu aristocrático ha conservado nuestra facultad, y que ahora, como entonces, estos grados han servido para la obtención y disfrute de los mejores empleos y colocaciones sociales.

Por lo demás, la facultad, como la disciplina científica, considerada en la intensidad de su vida interna, con ideales de trabajo y de progreso social que realizar, evidentemente en los últimos tiempos ha decaído en proporción considerable, dentro y fuera de España, a la par que, justo es reconocerlo, se ha ido aumentando el prestigio de nuestra Facultad de Medicina. La consideración de nuestra facultad como doctrina, llega entre nosotros a mayor grado que en el extranjero. Algo por motivos psicológicos de raza, que nos arrastran a lo inmediatamente efectivo, cuando no efectista, en aparente contradicción con la tendencia a las grandes unidades; algo como reacción contra el sentido, quizá en el extranjero más acentuado en algún tiempo que entre nosotros, por nuestra Universidad creó, en 1489, la cátedra de Física de Aristóteles, que se oponía a la introducción de los estudios científicos, y que quizá dió lugar, sin embargo, a la decadencia de ellos, provocando las críticas despiadadas de Diego de Torres, ello es que se ha producido un sentido de menosprecio contra el Derecho que contrasta con el prestigio reconocido a otras profesiones, como la Ingeniería, colocadas en el extranjero, en una posición intermedia entre los conocimientos científicos y los mecánicos.

No se puede terminar esta indicación histórica sobre la enseñanza de la Economía con la nota deprimente con que concluimos la correspondiente a la enseñanza del Derecho. Los progresos de la economía en los últimos tiempos son innegables. Su cultivo científico ha sido impulsado por el establecimiento de cátedras en las universidades, colegios, escuelas superiores y hasta populares, en todos los países.

El Derecho mercantil ha debido seguir en su desarrollo la marcha misma de la economía en cuanto que el comercio forma parte de ella, y al comercio corresponden gran número de las cuestiones que agitan la actividad de los pueblos y los pensadores; pero, en cuanto al elemento jurídico ha tenido que esperar a que de la práctica del comercio se desprendiesen, con caracteres netos, las relaciones entre los hombres, destinadas a formar su contenido. Por eso le ha seguido y aparece más tardamente en los cuadros de enseñanza.

En su integridad, tal como hoy conocemos esta disciplina, no ha existido hasta fecha muy reciente.

Su consideración pedagógica requiere, en primer término, que no se le considere en completo aislamiento, sino formando una de las asignaturas de que consta la Facultad de Derecho, que en su totalidad contenido, forma o debe formar una unidad objetiva. Los objetos concretos, individualizados, difícilmente dan lugar al conocimiento científico, por la sencilla razón de que la reflexión no puede actuar sino sobre datos diferentes, descubiertos por el análisis previo.

La enseñanza por asignaturas sueltas no ha podido evitar la tradición íntimamente educadora, que fué el alma de la antigua Universidad y a que se subordinó el espíritu más estrechamente colectivo, a que dió lugar el nacimiento de las facultades.

No puede negarse que el Derecho civil penetra más íntimamente, sobre todo por su contenido no contractual en la existencia moral de las gentes. Sus instituciones, verbí gratia: patria potestad, libertad de testar, investigación de la paternidad, son de gran trascendencia social, y directamente influyen en la formación moral de las costumbres, con una fijeza y arraigo que se sobrepone al transcurso de varias generaciones. Es, por consiguiente, más intensamente educador que el Derecho mercantil.

El pensamiento económico que figuró en segundo término en las edades pasadas, según los ideales religioso o político de cada pueblo, se encuentra hoy ocupando el centro, el punto culminante de las preocupaciones encaminadas al mejoramiento de sus destinos.

El lugar que la fase política ocupa durante la edad moderna, ha sido llenado por la económica. No se han negado los ideales religiosos, moral y político de la vida; pero parece que se les espone, se les subordina o se les entrafía en el orden económico. Si esto es exacto, si la economía es propulsor tan importante de la vida, es claro que la educación que representa el futuro (del

hombre y de las sociedades) ha de verse influida, si no determinada por el nuevo factor.

El verbalismo, significando el empleo de palabras vanas o que nada dicen, o dicen exactamente aquello que se quiere, encuentran en esta asignatura por el sentido concreto de los preceptos de su derecho y el espíritu de los Códigos, un remedio eficazísimo. Ya lo indican los alumnos cuando dicen que aquí el que no sepa no habla. Es ello de tanto interés cuanto que precisamente por este lado se señala la influencia más efectiva que en los tiempos que corren ejerce la Universidad sobre el mundo exterior.

He concluido, excelentísimo señor. Sólo me resta despedirme de la juventud diciéndole: que la historia entera, pero especialmente la transcurrida desde principios del siglo último, no enseña que el problema de la época actual es profunda y esencialmente educativo; que los pueblos, como los individuos que de esta verdad se han penetrado, son los actualmente prósperos, los directores de la vida internacional y los orientadores de la humana; que a los latinos les perjudica en grado enorme la creencia de que sin preocuparse mucho de educación pueden pasarse, porque la presteza de su perspicacia la suple; que entre nosotros este mal se agrava por el afán de pelea que constituye nuestra idiosincrasia que no deja lugar a examinar seriamente cuáles son los puntos de coincidencia, en esta materia de educación tan numerosos, para determinar un campo común de inteligencia y de trabajo; que la Patria sufre angustiada en los actuales momentos, en mayor proporción que otras desu raza, las consecuencias que de aquí derivan; que ha sido noble y levantada en sus miras colectivas, y ostenta indiscutible derecho a nuestra gratitud; que no hay por qué dudar de la aptitud de la raza, acreditada como se halla en ejemplos repetidos la individual, como suficiente para ponerse al nivel de las naciones más adelantadas, y que a este fin no se llega sin esfuerzo disciplinado y moralmente unánime, sin abnegación que llegue al sacrificio.

Lo más indispensable, es voluntad y ardiente deseo de llevar a cabo la obra. Eso os pido.

PRUDENCIO REQUEJO Y ALONSO.

Al terminar el señor Requejo se le tributó una salva de aplausos, siendo además felicidades. El señor Unamuno, en nombre de Su Majestad el Rey, declaró abierto el curso presente.

### Madrid al día.

(IMPRESIONES)

San Justo, San Isidro, Santa María y San Lorenzo... Así se intitulan las cuatro necrópolis que se extienden desde el Oeste al Sur de Madrid. Ciudades muertas, pestilenciales, fundadas en las alturas del río cenagosos, cuyos vapores malsanos se unen a las emanaciones pútridas que exhalan los cuerpos al descomponerse entre la tierra.

Bajo el arco ponzoñoso formado por millones de microorganismos envenenadores y envueltos en ondas mortíferas, pulula una gran multitud de trabajadores: hortelanos, lavanderas, mozos de bota, traperos, obreros que por causa de su mísero jornal se ven obligados a vivir en los suburbios, y otras especies indefinidas, imposibles de clasificar por ser tantas las variedades de la miseria humana que arrojan las grandes ciudades más allá de su recinto privilegiado.

También sufren el envenenamiento paulatino otras entidades de más categoría, porque los obreros y toda la pobretalla con sus necesidades promueven el fomento de la industria y del comercio en los barrios donde se agrupan; y así, toda esa parte de las afueras forma una extensa barriada, más populosa que algunas ciudades provincianas, y tiene establecimientos importantes, sin contar las casas-cuarteles, los asilos, las fábricas, las iglesias, las oficinas y otros centros donde habitan o prestan sus servicios diariamente muchísimos empleados.

La relación entre dicha zona y el caso de la población es continua, constante; además, a nadie se le oculta que la influencia mefítica de la periferia puede ser dañosa para el centro. Y así lo han pregonado las eminencias sanitarias en artículos, libros, informes oficiales, en discursos, en toda clase de documentos y siempre que se le ha brindado la ocasión.

Los clamores llegaron hace veinte años a cristalizarse en leyes. Según ellas, no debía enterrarse en esos cuatro cementerios—que son de propiedad particular—sino a las personas contratadas cuyos derechos adquiridos datasen de fecha anterior a la promulgación de aquellas leyes. Pero todo el mundo conoce la escandalosa corrupción, consentida por nuestra administración municipal: las inscripciones de nuevos asociados se han venido haciendo continuamente hasta hoy, falsificando las fechas y dando margen a negocios inmorales a costa de las leyes y de la pública salud.

Por fin, este Ayuntamiento—que tantas cosas malas ha hecho y hace—va a cortar de raíz ese abuso verdaderamente intolerable y escandaloso.

A pretexto de necesidades injustificadas, solicitaba una de las empresas fatidicas que se le concediese ampliar su cementerio hasta la misma Pradera de San Isidro. Diez mil muertos tenía que enterrar—se-

grün ella—con una prisa que pone espanto en el ánimo del más valiente. Contaba, por lo visto, con el cólera.

Y esto ha colmado la paciencia de nuestros ediles. Desde hoy, serán contadísimos los difuntos que se entierren en las sacramentales; únicamente aquellos que demuestren la legitimidad de sus pretensiones. Dentro de otros veinte años se cerrarán los cuatro establecimientos por falta de parroquia, y nosotros respiraremos a medias. Para respirar completamente habremos de aguardar la canalización del Manzanares, que es un muerto muy difícil de abrir en canal.

ARGOS.

### UNA BODA

En la parroquia de San Martín se celebró el sábado último la boda de don Mariano Zapatero, acaudalado propietario de Anguas, con la bella señorita Leonor González, también de acaudalada familia.

Fueron padrinos don Abilio Zapatero y su señora, hermanos del novio.

En el comedor del Pasaje se celebró un banquete, admirablemente servido, al que asistieron todos los invitados.

Al destaparse el champagne, Antonio Casero leyó la siguiente inspirada composición, que provocó tempestades de aplausos de los oyentes.

### TODO LLEGA

Para Leonor González y Mariano Zapatero, en el día de su boda.

Rebujado en su anguarina, y jinetes en la su jaca, va Mariano Zapatero, el menor de los de "Anguas", por el monte y por la vega en busca de la su charra; ¡bien supo elegir el mozo, porque la moza es gallarda!; con las agüitas del Tormes debió lavarse su cara, tan fresca como el rocío como la nieve tan blanca; ¡bien supo elegir el charro tan pulido filigrana!

La noche es noche de frío; ¡Corre!—la dice a su jaca. Cuando se buscan amores la carretera es muy larga, ¡corre! que nos falta poco, ¡corre! que la moza aguarda. Y atravesando veredas y peñascales y zarzas, camina el mozo cantando sus amorosas tonadas. Allí muy lejos, muy lejos, vive la moza que ansio, aquí muy cerca, muy cerca, la llevo siempre conmigo. Si tu fueras el tiempo y yo fuera el reloj, cada hora un minuto iba a ser "pa, los dos.

Sigue entonando sus coplas, sigue trotando su jaca, y a lo largo del camino se ve una casita blanca, y se oye una voz muy dulce, que con sonos de charrada llega al mozo, que la escucha como el que oye una plegaria: Aunque la noche está oscura, ya por la vega te veo, porque te miro, mi charro, con los ojos del deseo.

Hoy al repicar a nupcias, de la iglesia, las campanas, del brazo de la su moza sale el menor de los de "Anguas"; ¡bien supo elegir el mozo tan pulido filigrana!

es por su cuerpo, y es por su cara, la más bonita de Salamanca. Ganadero, ganadero, ya tienes lo que buscas, ya llevas a tu redil la tu corderilla blanca, sé dichoso al lava en su cara la bondad del corazón y la nobleza del alma. Y ahora digo como el charro, y estas fueron sus palabras: —Cuando se buscan amores la carretera es muy larga— ¡pero qué dulce es llegar cuando el amor nos aguarda!

ANTONIO CASERO.

Salamanca 30 Septiembre de 1911.

### LA ASOCIACION DE MENDICIDAD

Ayer, a las siete de la tarde, celebró Junta general la Asociación de Mendicidad, en el Ayuntamiento. Presidió el gobernador civil señor García Alonso y asistieron los señores Díez, alcalde de Salamanca; Cardenal, Villalobos, Serrano, Pereznebro, Gutiérrez, Calzada, Madruga, Durán, Boiza, Centenera, Muñoz (don M.), Bernis, Iscar Peyra y Díez Ambrosio.

Leída y aprobada el acta de la anterior se procedió, de acuerdo con lo que dispone el artículo 40 del reglamento, a elegir cuatro vocales para sustituir a los salientes; fueron elegidos los señores Bernis, Calzada, Muñoz y Centenera. El señor gobernador, terminada la sesión, pronunció las siguientes palabras en las que hizo patente el interés con que ve la obra de la Asociación.

El señor Cardenal—dijo—me pidió que asistiera a esta Junta para estimular a los que asistieran en favor de la Asociación. No necesitan estímulo las personas que aquí hay, poco he de decir porque estamos casi en familia; quiero decir, sin embargo, que haremos todos obra de gobierno interesándonos por la buena marcha de la Asociación, teniendo en cuenta el invierno que se avecina. Los que hasta ahora han estado al frente de la Asociación han mostrado un celo que debe agradecerles todo Salamanca.

La mendicidad es una plaga que se trata de extinguir en todos los países porque daña más aún a los pobres que a los ricos. Tras de estas palabras y de elo-

giar repetidamente la beneficencia domicilia, el señor García Alonso habla de la gestión de los señores Cardenal, Villalobos, Pereznebro y Serrano, aplaudiendo cuanto han hecho y rogando al señor Cardenal que no abandone la Asociación, a pesar de dejar su cargo, pues se ha convencido de que tiene propósitos que merecen realizarse.

Otros vocales habían pedido ya insistentemente al señor Cardenal que no abandonara su cargo, a lo que no accedió, ofreciendo, sin embargo, seguir prestando su cooperación con el mismo desinterés que hasta aquí.

El alcalde señor Díez, en breves palabras, dió las gracias al señor gobernador por haber honrado la sesión con su presencia y prometió seguir adelante fiado en los buenos deseos de todos.

A propuesta del señor Villalobos se acordó constara en acta las gracias a los vocales salientes señores Cardenal, Serrano, Castro y Alonso.

El señor Bernis, que había pedido le eximieran del cargo, contestó a una alusión del señor gobernador, que fiaba en la ayuda que le prestaran los demás vocales, acometería la empresa a pesar del mucho trabajo que pesa sobre él.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

### DESDE BEJAR

Terminó la feria, que ha resultado en el tesoro muy animada por la gran concurrencia de ganados de todas clases.

Las transacciones han sido muchas, especialmente en ganado mular y caballar, y los precios bastante altos.

De festejos, hemos estado a cero.

El Ayuntamiento y el comercio han rivalizado para no hacer nada. Son modernistas, y aquello de poner cebo en el anzuelo, es ya muy viejo.

No engañan a nadie, y el que quiera picar que pique.

En la Escuela Industrial se están celebrando los exámenes extraordinarios de fin de curso.

La apertura solemne del próximo y entrega de premios a los alumnos, se verificará el día 8 de Octubre, si para ese día puede venir a presidir el acto el señor Unamuno.

El 28 se celebró la procesión cívica en honor de los bejaranos, mártires de la libertad, que en igual día del año 1868, murieron batidos contra las tropas del brigadier Nanetti.

El acto resultó poco concurrido.

Anúnciase para la semana próxima un cierre de tiendas, como protesta de los comerciantes contra el acuerdo del Ayuntamiento, trasladando el mercado semanal de ganados al tesoro de la feria.

La comisión que trabaja para crear La Unión Bejarana, sociedad de cuyo proyecto de constitución dice en otra carta, ha repartido profusamente una hoja impresa, de la que transcribo las siguientes bases: 1.ª Se constituye una asociación que se denominará Unión Bejarana, para la defensa y fomento de intereses locales. 2.ª Esta asociación es completamente ajena a toda política de partido.

3.ª Podrán pertenecer a ella todos los naturales ó vecinos de esta ciudad, amantes de la misma, mayores de veinticinco años. 4.ª Será regida por un directorio, compuesto de nueve asociados, elegidos por votación, en la junta general que se convocará al efecto; estos nueve individuos designarán los que de entre ellos hayan de desempeñar los cargos.

5.ª El directorio se renovará por mitad anualmente, a excepción del primero, que durará dos años. 6.ª Se establecerán tres cuotas de pago mensual: una de 0,10, otra de 0,25 y otra de 0,50 pesetas, para atender a las necesidades sociales, pudiendo todos los asociados optar por cualquiera de ellas. 7.ª Todo asociado, en el mero hecho de inscribirse en la asociación, se entiende que acepta estas bases y se obliga a acatar y cumplir los acuerdos de la junta general y, en su caso, del directorio, siempre dentro de los fines sociales. 8.ª La junta general se reunirá cuando el directorio lo acuerde. 9.ª Deberá reunirse, además, cuando lo soliciten por escrito y expresando el fin para que lo piden, la décima parte de los asociados. 10. Todo asociado tendrá derecho a presentar al directorio las iniciativas que juzgue beneficiosas para Bejar.

11. Como el bienestar y prosperidad de los pueblos depende en gran parte de sus Ayuntamientos, esta asociación se preocupará muy especialmente de la elección del de Bejar.

12. La candidatura que la asociación forme para cargos concejiles, se presentará únicamente con el carácter de bejarana. Por los frutos se conoce el árbol, y bueno será, por lo tanto, esperar a que fructifique para juzgar a la non nata Unión Bejarana.

Celebraría mucho que se equivocasen los que creen que toda la miga de la proyectada asociación está contenida en la base undécima.

Con la menor solemnidad posible se celebró el día 27 el reparto de premios a los alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas.

En el acto leyó un interesante y bien escrito discurso, sobre un importante tema pedagógico, la ilustrada profesora de párvulos doña Mercedes Tejero, discurso bien merecedor de otro ambiente más adecuado. Una la mía a las muchas y muy merecidas felicitaciones que recibió la distinguida profesora. L. C.

Ayer, pues, sólo se hizo una descomulgación, con tan buen éxito, que las de asaltantes ha tomado la resolución de abandonar el salón del Casino.

Ayer el baile duró cuatro horas y cuando ya muy al final llegamos al lugar de la refrigeria, vimos a las bellas y distinguidas señoritas Pilar Maldonado, Natalia Lasala, Catalina Ramon, María Buxaderas, Juanita y María Reymundo, Lola Diez, María Catalán, Luisa Perina Purón, Margarita R. Laca, Mónica Guervós, Pilar Bux; deras, Flora y Clotilde Rincón y algunas otras, que ya habían abandonado el baile.

Ayer, festividad del Rosario, celebraron sus días las bellas y distinguidas señoritas de Casas Ureña, Rodríguez Secall, Heredia e Iscar. Varios amigos del joven y notable médico don Valentín R. Zúñiga, obsequiaron ayer mañana a este con un gran banquete por el éxito logrado en las oposiciones al premio extraordinario de la Facultad de Medicina.

El banquete fué espléndido, reinando en él gran animación. En la parroquia de San Martín se ha leído la primera proclama para el matrimonio canónico de la simpática señorita Enriqueta Morales Martín con don Jesús Merás Ruiz, sobrino de nuestro respetable amigo el conocido comerciante señor Merás (don Francisco).

Reciban los futuros esposos nuestra cariñosa enhorabuena. Mañana hace dos años que falleció en esta capital el joven don Alberto Llorente Santos (q. e. p. d.). A sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, reiteramos nuestro pésame más sentido.

Ayer falleció en esta el conocido y estimado industrial don Antonio Hernández Rodríguez, persona que gozaba de generales simpatías. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Con satisfacción damos a saber a nuestros lectores que entre los pensionados últimamente por el Ministerio de Instrucción pública, a propuesta de la Junta de ampliación de estudios en el extranjero, figura la distinguida y notable escritora salmantina Angela Barco.

Su nombramiento, que vimos en la Gaceta del 29 del mes pasado, no nos ha sorprendido a nosotros, que paso a paso hemos seguido los éxitos alcanzados por la señorita Barco en la prensa y en el Ateneo vallsolietano, hasta colocarla entre las primeras escritoras contemporáneas. Sus estudios sociológicos, entre los que recordamos como más elogiados *El ruralismo femenino*, *El hijo*, *Lección de vida*, han inclinado sin duda a la Junta de estudios para que sea el "problema feminista", tan palpitante hoy, el que halla de estudiar en Francia la reputada publicista, que en EL ADELANTO hizo sus primeras armas profesionales.

Enviamos nuestra entusiasta enhorabuena a la señorita Angela Barco por tan señalada y honrosa distinción, que seguramente, y con justicia, enorgullecerá también a Salamanca.

Teatro Moderno. *Molinos de viento*, esa preciosa opereta que si fuera austriaca tendría entre nosotros una gran devoción, llevó a primera hora una concurrencia numerosa y elegante, pues ya se inician las vermouths dominigueras.

Los artistas bordaron la obra, especialmente la Fuertes, la Ferrer, Cruz, Freixas y Amoros. Se repitieron varios números. La reprise de *La Rabalera* fué otro éxito de taquilla y más grande aún para Rafaela Fuertes, que cantó admirablemente la jota, teniendo que repetirla infinidad de veces.

Hoy, segunda popular con *El conde de Luxemburgo* económico. No hay por qué decir que anoche ya había vendido medio teatro. Funciones para hoy: A las siete *El poeta de la vida y El pollo Tejada*. A las nueve y media *El conde de Luxemburgo*.

Alumnos distinguidos. El sábado se verificaron en el Instituto los exámenes de alumnos de ingreso que aspiraban a la honrosa calificación de sobresaliente. Se presentaron 19 alumnos, de los cuales obtuvieron dicha calificación la niña Pastora Angeles Encinas y los niños José Heras Martín, Juan Francisco Larráuri y Vicente Martín.

Recreo Salmantino. Todas las películas exhibidas anoche en este cinematógrafo fueron muy bonitas y muy aplaudidas por el público, especialmente las cómicas, que hicieron reír de lo lindo.

Interesante. Se desea saber quiénes son los herederos de los señores siguientes, los cuales tienen derecho a ciertas cantidades de bastante importancia que se encuentran en poder del Estado, sobre lo cual podrá informarse don Domingo Pulido Escandón, procurador, vecino de Cáceres.

Don Manuel Pérez Avellanosa, comisionado de arbitros de amortización en la provincia de Salamanca.

Don Francisco Alvarez y Mosquera, administrador de rentas de Fuenteguindia.

EL PRECIO DEL TRIGO. La comisión representativa de los intereses agrarios nacionales, que se acompaña de 1.600 instancias y de otros tantos pueblos de 31 provincias españolas, ha visitado al señor ministro de Hacienda con el objeto de arbitrar medios para llegar a una rápida medida que reponga en parte el precio ruinoso del trigo.

El señor Rodríguez, haciéndose cargo de la importancia de la comisión y del magno asunto que trae a la corte, mostró desde luego dispuesto a cooperar en el sentido de la solicitud que se hacía.

De la conversación amistosa que se entabló, dedujéronse los siguientes acuerdos: Primero. Que el Gobierno recabe urgentemente la rebaja de tarifas ferroviarias.

Segundo. Que se procurase un mayor consumo de trigo nacional en nuestras posesiones marroquíes.

Y tercero. Que se facilitase con urgencia suma el crédito agrícola, habiendo recomendado los agrarios al ministro, la rápida aprobación del Banco Nacional Agrario en proyecto.

NOTAS DE SOCIEDAD. Han salido: Para Bejar, el joven médico don Valentín R. Zúñiga. Para Bilbao, después de haber pasado unos días con su familia, don Luis Díez Pérez.

Para Madrid, el ilustre compositor salmantino don Felipe Espino, después de dejar ultimados los preparativos para los conciertos que ha de dar en esta los días 28 y 29 del corriente mes en el Liceo.

Han llegado: De Baños de Montemayor, completamente restablecida de la enfermedad que venía padeciendo, la profesora de instrucción primaria doña Ramona Hernández, con su hijo.

De Bejar, el alumno de la Facultad de Derecho, don Juan Teixidor.

Hemos tenido el gusto de saludar al exdiputado provincial don Telesforo R. de Dios.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro particular y buen amigo don Juan José Martín, de Babilafuente.

Después de pasar en esta el día de ayer, regresó a Fuentes de San Esteban el comandante que fué del regimiento de Albuera señor Landinez.

El sábado tuvimos el gusto de saludar en esta a nuestro respetable amigo el médico de Alba de Tormes, don Adolfo Acebedo.

Anoche, merced al buen humor de un grupo de bellas y distinguidas señoritas, se organizó un asalto a los salones del Casino, que puede tomarse en cuenta como preludio de la campaña invernal.

El joven elemento tiene el decidido propósito de bailar al son que le toquen y cuando no haya música, improvisarla.



Sección de noticias

Conferencias telegráficas de El Adelanto

Informaciones de nuestro redactor corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

La guerra entre Italia y Turquía. El alzamiento monárquico de Portugal. La jarka rifeña, deshecha.

Por la benemérita del puesto de Bodón, se han enviado dos oficios á esta comandancia, uno dando cuenta de haber sido denunciados varios individuos, por pastoreo abusivo y otro por carecer de la licencia de uso de armas.

Ha sido agregado á la inspección de vigilancia de nuestra ciudad, el aspirante á agente de Barcelona, don Eugenio Santos Conejo, el cual figuraba como segundo jefe.

Consulta de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

Dr. Infante, Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve á doce. Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

La temperatura. He aquí el resultado de las observaciones hechas á las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital.

Altura barométrica, 696,08. Temperatura máxima al sol, 29,8. Temperatura máxima á la sombra, 21,6. Temperatura mínima, 8,8. Termómetro seco, 12,2. Termómetro húmedo, 9,6. Dirección del viento y fuerza, SE. 3. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

Cera Universal

para suelos de tarima, baldosa y hule, es el mejor preparado y que da más brillo. Los muebles mate también se limpian y hermosean con esta brillante.

En la iglesia de Sancti-Spiritus fué leída ayer la primera proclama para contraer matrimonio, de la simpática joven Concepción Garrido Pardo, con el empleado en el ferrocarril don Marcial Garrido.

La boda se celebrará en breve.

Enfermedades de la vista.

Clinica del doctor Alonso. Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta: de once á una.

La persona á quien se le hubiera extraviado una cruz, "Premio á la constancia militar", puede pasar á recogerla en la calle de Oliva, número 9, casa de don Esteban Franco.

Interesante.

En breve llegará á esta capital una importante caña con un inmenso muestrario en abrigos modelos de piel, felpa, paño, boas, manguitas, impermeables y cuanto abraza el ramo de confecciones parí señora.

Ayer se colocaron á la puerta de la Casa Consistorial, las listas electorales, con objeto de que en el término de 20 días hagan reclamaciones todos aquellos electores que se crean perjudicados.

Doctor S. Peláez.

MÉDICO DENTISTA. Plaza Mayor, 11, principal.—Salamanca.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones.

Nacimientos: Josefina Redondo Mucio, Ignacia Barragán Fernández, María Arrabal Pascual y Carolina Hidalgo Sánchez.

Defunciones: María de las Nieves Anta Cachorro y Bernardo Hernández Peral.

Ricardo Niño.

DENTISTA. Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10.—Salamanca.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Ayer llamó grandemente la atención de las personas que pasaban por la calle de Toro, la gran exposición de trajes, abrigos, paletós, sombreros y gorros para niños, que lució en su escaparate la camisería La Tijera de oro.

Encendedores

Sellados, de todos los sistemas. Legítimas piedras 90 céntimos docena. Camisería Inglesa. Plaza Mayor, 44. Primera casa en camisería de Salamanca.

Ayer fué conducido á la prevención municipal, un individuo apodado Cascabel, que se hallaba en completo estado de embriaguez.

A las señoras.

Se encuentra en esta el representante de la casa Gaya y Compañía de Bilbao, con el completo muestrario de confecciones para señoras y niñas para la próxima temporada. Casa especial para equipos de novias. Se hospeda en el Hotel Comercio.

Ante escaso público se verificó ayer la subasta de las escopetas recordadas por la Guardia civil de la comandancia de nuestra provincia.

ANTIPALUDICO S. DIAZ. Véase anuncio en 4.ª plana.

La guerra italo-turca.

Las noticias de hoy referentes al conflicto estallado entre Italia y Turquía, por la cuestión del Trípoli, son favorables para Italia, cuyo ejército y marina siguen llevando, hasta ahora, la mejor parte, obteniendo pequeñas victorias que causan gran consternación en Constantinopla, donde el patriotismo popular se ha desbordado y donde se cree en la derrota segura de los italianos.

Otros, más tranquilos, esperan el resultado de futuros y grandes acontecimientos, abrigando la esperanza de que al fin de la jornada, Turquía ha de vencer en la guerra entablada.

En cambio, en Italia, causan gran regocijo las noticias que allí se reciben de la marcha de la guerra.

Noticias oficiales recibidas anoche en Madrid, procedentes de Constantinopla dicen que la escuadra turca llegó ayer á los Dardanelos.

Noticias oficiales recibidas anoche en Madrid, procedentes de Constantinopla dicen que la escuadra turca llegó ayer á los Dardanelos.

De Roma llegan informes particulares en los que se afirma que la escuadra italiana cañoneó ayer eficazmente á tres buques de guerra de la escuadra turca, consiguiendo echarlos á pique.

Estos tres barcos turcos procedían, según dichos informes, de Beirut y se dirigían á los Dardanelos.

Estas noticias no han sido aún confirmadas oficialmente.

Pidiendo protección.—El bloqueo de los barcos italianos. Nuevos despachos de Roma dicen que la compañía de navegación de Puglia, en vista de que los torpederos turcos amenazan á los barcos mercantes italianos que navegan por el mar Adriático, ha pedido protección á los barcos de guerra italianos.

De Malta llegan informes sobre el bloqueo organizado en aguas de Trípoli.

Según dichos informes, el puerto de Trípoli está bloqueado por los cruceros Varese, Garibaldi y Sardegna, los cuales impiden, á todo trance, la entrada en dicho puerto de todos los barcos, incluso de los italianos.

Otros cinco buques de guerra italianos bloquean toda la costa tripolitana.

Los europeos de Trípoli. Las últimas noticias recibidas de Malta, dicen que ayer embarcaron, saliendo con rumbo á Túnez, cuantos súbditos europeos quisieron abandonar Trípoli.

En Trípoli queda todavía, por su cuenta y riesgo, una colonia de europeos bastante numerosa, que ha preferido permanecer en aquel territorio dedicadas á sus negocios habituales y custodiando sus intereses.

LO DE PORTUGAL. Alzamiento monárquico, fracasado. Lo que dice el embajador.

A última hora de ayer tarde se recibieron noticias en Madrid de haber intentado en Oporto, los elementos monárquicos portugueses, un alzamiento popular contra la República, intentona que fracasó por completo.

Recibieron telegramas dando cuenta del suceso, y la legación portuguesa, en la corte, facilitó á los periodistas una nota oficiosa, relatando lo ocurrido.

En dicha nota se decía que la policía de Oporto efectuó ayer numerosas prisiones de cléricales y reaccionarios civiles que estaban complicados en el alzamiento.

El Gobierno acordó que fueran conducidos á bordo de seis barcos de guerra, que los trasportó á Lisboa.

El orden en Lisboa y Porto es completo; pero se nota indignación contra los conspiradores.

En el distrito de Porto, en algunas villas, suscitáronse ligeros tumultos, prontamente reprimidos, relacionados con el complot abortado.

El Gobierno envió algunas tropas para la indicada región; pero no se considera necesaria la sus-

pensión de garantías en el distrito. El ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno portugués ha declarado que la sublevación realista á que se refiere la anterior nota, había sido sofocada por completo.

Doscientas detenciones.—Centros asaltados.—Círculo destruído.—Dimisión.—Tranquilidad.

Telegramas particulares recibidos de Oporto, y relacionados con la intentona revolucionario-monárquica de ayer, aseguran que las autoridades prendieron á doscientas personas complicadas en el complot, las cuales fueron trasladadas á Lisboa en varios barcos de guerra.

Añaden los informes particulares que los elementos populares, indignados por la intentona monárquica, que achacan á los cléricales, asaltaron una librería católica, un círculo católico, una asociación del mismo matiz y el Seminario.

Los asaltantes causaron en estas fincas grandes destrozos.

El Círculo católico fué incendiado, y poco después quedó reducido á cenizas.

El gobernador civil de Oporto ha presentado al Gobierno la dimisión del cargo.

En el resto del Norte de Portugal, donde los conspiradores esperaban que secundasen el movimiento revolucionario, reina tranquilidad completa.

¿Puentes volados?—¿Comunicaciones cortadas?—Temores.

Los últimos telegramas particulares recibidos de Oporto dicen que se asegura que los revolucionarios monárquicos volaron ayer, con dinamita, varios puentes, cortando, además, algunos hilos telegráficos y telefónicos.

Hay en Oporto temores fundados de que hoy se generalice el movimiento rebelde en toda la región fronteriza del Norte.

RIVERA.

Segunda conferencia.—Madrid, 2 (5 m) Más telegramas.

Noticias y sucesos del día

Madrid.

Luque á Melilla.

El ministro de la Guerra embarcará en Málaga, en el acorazado Pelayo, cuyo barco le conducirá á Melilla.

Un banquete.

Como estaba anunciado, anoche se celebró el banquete en el Ministerio de Instrucción pública con motivo de la apertura del curso académico.

Asistieron, además de los ministros y del presidente del Consejo, un centenar de catedráticos y de alumnos distinguidos.

El banquete fué presidido por el señor Canalejas y por el ministro del ramo, señor Jimeno.

A los postres hubo brindis, hablando el rector de la Universidad y varios catedráticos y alumnos.

Los señores Canalejas y Jiménez pronunciaron discursos elogiando á la ciencia y á la enseñanza, y prometiendo el apoyo incondicional del Gobierno para todo lo que signifique cultura.

El banquete fué amenizado por una orquesta.

Un telegrama.

El Gobierno ha recibido un telegrama del ministro de Negocios Extranjeros de la República portuguesa, declarando que la sublevación realista de ayer fué totalmente sofocada, y asegurado el orden.

Provincias.

Más casos sospechosos. Dicen de Tarragona que en el pueblo de Capdeval se registraron ayer dos casos de enfermedad sospechosa.

Uno de ellos fué seguido de defunción.

En el pueblo de Retal se registraron otros dos casos, uno de los cuales procedía del pueblo anterior.

En el caso de que el trabajo se reanude en estas minas, haráse lo mismo en las restantes.

El conflicto de Bilbao. Dicen de Bilbao que si hoy cumplen los patronos mineros el ofrecimiento que tienen hecho de admitir en las minas, sin represalias, á todos los obreros que fueron á la huelga, el conflicto quedará completamente solucionado.

Sin embargo, se rumorea que sólo se tocará el cuerno llamando á los obreros, en las minas Concha II y franco-belga.

En el caso de que el trabajo se reanude en estas minas, haráse lo mismo en las restantes.

Visitas. Están siendo muy visitados por sus compañeros los obreros presos en la cárcel de Bilbao con motivo de los pasados sucesos.

Regreso. A Bilbao regresaron ayer, procedentes de Madrid, los signficados socialistas, compañeros Perezaguá, Acevedo y Solinís, que fueron á la corte á conferenciar con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación sobre la solución del conflicto pendiente por la actitud que adoptaron los patronos.

Extranjero. Triunfo de un español. En el teatro de la Opera, de París, debutó anoche con extraordinario éxito, el tenor español don Federico Carasa.

El selecto auditorio le ovacionó entusiásticamente.

Carasa cantó, de modo magistral, Il Pagliacci, teniendo que repetir entre atronadores aplausos algunos números.

LOS TOROS. En Sevilla.—¡Vivos al corral!

En Sevilla se celebró ayer una novillada que fué un completo desastre.

Los novillos fueron detestables, y los toreros estuvieron infames.

Durante la lidia se registraron infinidad de revolcones.

El Carbonero dejó meter vivos sus novillos al corral.

Pifín estuvo infernal, y Remellao haciendo honor á su compañero.

Remellao, en uno de los muchos achuchones que recibió, resultó herido en un labio.

En Barcelona.—Los revisteros, á puñetazos.—¡Como el rosario de la aurora!

En Barcelona se celebró otra novillada que, como la anterior, fué encantadora.

Los novillos fueron mansos de carreta y los toreros, por mucho que se esforzaban, no conseguían sino aburrir al público.

La corrida transcurría en medio de una monotonía desesperante.

El público inmediato á la meta donde tienen sus asientos los revisteros taurinos, increpó á éstos duramente, arrojándoles, además, bolitas de papel.

Los periodistas abandonaron sus puestos y fueron en busca de los provocadores.

Poco después caía una lluvia de palos y de bofetadas sobre los revoltosos, que parecía no tener fin. A los periodistas también les tocó alguna que otra torta.

Intervino la policía y la lidia continuó.

Y ya en el sexto buey, cansado el público de tanta masedumbre y de tanto aburrimento, pues lo único que se hizo con calor y muy á lo vivo, fué la paliza de los periodistas, se arrojó al redondele, pretendiendo otros quemar la plaza.

El Troni, estuvo pésimo. El Espiga, infame; y El Lechuga, fusilable.

Al Espiga le echaron uno de sus novillos al corral. Luego el flamante astro pasó por el horrible dolor de ver que el público, indignado, invadía el redondele, se dirigía á él y lo cogía cariñosamente, mientras un aldeano de sesenta años sacaba de la faja unas tijeras enormes y le cortaba el apéndice capilar...

—¡Adiós mi coleta y mi porvenir!—se decía triste y quejumbrosamente el infeliz Espiga.

Luego el Lechuga, que en su debut hizo honor al remoquete por lo frescales que es el tal sujeto, fué volteado por un novillo, recibiendo la primera paliza de la tarde.

La segunda se la proporcionó el público, manteándolo de modo lamentable.

Y como fin de fiesta hay que apuntar que uno de los picadores, mirando y cuidando, sin duda alguna, por la vida de los espadas, mató un toro de un soberano pu-yazo.

En Alcazar de San Juan.

Novillos de Sanz, buenos. Larita, único matador, estuvo superior toreando y matando, obtuvo una oreja y fué ovacionado.

En Valladolid.

Toros de don Santiago Neches, cumplieron. Lagartijillo chico, regular. Bombita III, regular.

Pacomio Peribáñez, superiorísimo, obteniendo la oreja del primer toro que mató y siendo sacado en hombros de la plaza.

Noticias de Melilla.

Llegada de tropas. Se reciben despachos de Melilla dando cuenta de la llegada á aquella plaza de diversas tropas que han sido allí destinadas.

Ayer llegaron en uno de los vapores destinados al transporte de tropas, 147 soldados de las ambulancias sanitarias, con bastante ganado.

En el mismo barco llegó el inspector de sanidad de Melilla.

Sin novedad.

De casi todas las posiciones llegan á Melilla noticias, en las cuales se hace saber al general Aldave que no ha ocurrido en ellas novedad alguna.

Las tropas gozan de excelente espíritu.

Sin embargo de esta tranquilidad, se ejerce la más estrecha vigilancia, con objeto de evitar el que los rebeldes sorprendan á los españoles y puedan realizar alguna de sus cobardes agresiones.

A la península. A bordo del transporte de guerra Almirante Lobo, embarcaron ayer con destino á la península, 14 soldados que se encuentran heridos y 168 enfermos.

A despedirlos acudió al puerto el capitán general de Melilla señor Aldave y numerosísimo público que ovacionó á los soldados incesantemente.

Casi todos los expedicionarios han entrado ya en la convalecencia.

Desembarcarán á su llegada á España en el puerto de Málaga. Se esperan tropas.

Un día de estos son esperados en Melilla los individuos del sexto regimiento mixto de ingenieros, que han sido destinados á aquellas posiciones.

También son esperados los que componen la batería de montaña que estaban en Vitoria.

Reunión de moros.

El día 29 cruzaron el río Kert para conferenciar con los jefes de la jarka enemiga veinte moros de los poblados de Benisidel y Guelaya, enemigos de España.

Los jefes rebeldes encarecieron á nuestros enemigos la necesidad que tenían de unirse á ellos para arrojarlos de nuestras posiciones.

El número de los reunidos ascendió á sesenta.

Presidió la reunión Hach-Amor Metalzi, el cual concedió á nuestros amigos algún tiempo para que contestaran.

Después de breves momentos contestó en nombre de nuestros amigos el caud Altal, el cual comenzó lamentándose de que los de la jarka rebelde vayan á la guerra en los dominios de los guelayas y Benisidel, siendo éstos amigos de España.

Hach-Amor-Metalzi contestó que si los jarkenos entraron en aquellos territorios fué porque oyeron cañoneo hacia Benisidel y querían defender á sus hermanos.

saron, fueron á visitar al general Aldave, á quien enteraron de lo tratado, ofreciéndose para luchar en unión de nuestros soldados con los enemigos.

El general Aldave obsequió á los kabilenos, agradeciéndoles sus informes.

Mil duros por la cabeza del Mizian.

Ha circulado el rumor de que las tribus de Guelaya ofrecían 1.000 duros á la persona que presentara la cabeza del Mizian.

Este, desde que lo sabe ha tomado tal miedo, que vive en continuo sobresalto, desconfiando hasta de su misma sombra.

Diariamente cambia de sitio para comer y dormir.

Situación de la jarka. Se sabe que la jarka cada vez está más desorganizada.

Los kabilenos que la forman se hallan muy desalentados.

Todos los días hay deserciones.

A pesar de la activa propaganda guerrera que hacen los rebeldes, no han logrado reclutar ni un solo moro.

Se cree que tardará poco en ser disuelta.

RIVERA.

Zarzoso.—Se arriandan por cinco años los pastos altos y bajos. Para tratar con el montaraz de la finca, ó con don Guillermo Laá, plaza de la Verdura, 54, principal, Salamanca. h 30 Sp.

Arriando.—Se hace de la aceña de El Canto, montada con una rueda hidráulica de hierro dulce, de palas, en el canal de Sur, que da movimiento á los dos pares de piedras francesas montadas en el castillejo. También se ha montado en el canal del Norte una rueda hidráulica de madero con su engranaje, que da movimiento al castillejo en que se ha montado un par de piedras francesas, también se ha montado un cedazo, modelo reformado de siete tramos con su limpia, y seis feneugas de tierra. Para tratar, en la misma con Eduardo Benito. 27, 29 y 1.

Venta de una casa.—Se vende la señalada con el número 54 de la calle de Bermejeros. Informarán, Ramos del Mahzaao, número 36 8-1

Motor á Gas

nuevo, completo, con sus gas ó generadores de 20 caballos, sistema OTTO, fabricante: Gasmotorenfabrik, Colonia Ehrenfeld, procedente de Exposición. D sponible: «Maquinarias», calle del Barquillo, 28, Madrid. 6-1

Pastos de otoñada para ovejas. Se arriandan los del Montealto, denominado de Julián Cesas, término municipal de Tejares. Para tratar, con el rentero del mismo. 8-7

Pedras Salgadas.—Insuperables aguas de mesa. Plaza de la Libertad, número 10.—Laboratorio GIRAL-ANGOSO. 60-44

Arriendo de dehesa.—En la provincia de Cáceres, partido judicial de Hervás, y entre los términos municipales de Grandadilla, Zarza y el Guijo, con quienes linda, se arrienda la dehesa de Membriñares, para labrar, aprovechamiento de excelentes y abundantes pastos y de bellota de encinas y alcornoques, de cuyos árboles está muy poblada la finca, contando con excelentes abrevaderos, abundantes aguas y dependencia para el rentero.

Para tratar, en Peñaranda, con don Luis G. de Liano, y en Salamanca, con don Hipólito Montero, Lonia, 13 y 15, conduenos de la finca.—NOTA. Se admiten proposiciones para el arriendo de la bellota de este año.

Venta de dehesa.—A las once de la mañana del día 24 del corriente mes, se vende en pública subasta, en la notaría el doctor Prada, calle de la Rúa, número 46, la dehesa de Villar de Flores, situada en el término municipal del Payo, partido judicial de Ciudad Rodrigo.

El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría durante las horas de oficina.

Empleado.—Se ofrece con inmejorables referencias de laboriosidad y honradez, para oficina, secretario particular, administrador ó viajante, por conocer bien el comercio; posee conocimientos de francés, c nabilidad y el grado de Bachiller.—Informarán en la librería de Nafiez, Rúa, 25.

Se vende ó arrienda la aceña del Vado, sita en la seccampa de Salamanca. Para informes, en Madrid, don Ricardo Beñán, calle de la Florida, número 5, y en esta ciudad, don Avelino García, Bajada de San Julián, 33. 13-1

Compro semillas

á PRECIO ALTO desde una onza hasta sesenta libras de Semilla nueva de cebolla MATANGERA ó tardía de invierno.—Pago al contado. Dirigirse enseguida á don José Pequeño, ingeniero agrónomo, afueras de la Alamedilla, S. la Zanca. 15-1

Se arriendan los locales donde se macerán de tejidos de don Ricardo González Martín, Espoz y Miña, 14. Informará su dueño don Francisco Madruga, en la misma casa, pral. izquierda.

Se arrienda el portal de la Plaza de la Verdura, número 20. Del precio y condiciones se informará en el mismo, y en la calle de la Compañía, número 4, segundo.

Se venden ó arriendan los espaciosos locales situados frente á los muelles de la estación del ferrocarril, á propósito para cualquier industria. Para tratar con sus dueños los señores A. Hernández é Hijo, almaceneros de carbones en las afueras de San Pablo.

Se sirve carbón á domicilio con puntualidad y esmero; clase inmejorable, peso legal probado y no convencerá. Esta casa no tiene más despachos que el establecido en las afueras de San Pablo, teléfono 154.

También se arrienda el amplio local que durante tantos años fué almacén de hierros en las afueras de San Pablo.



# SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escretolismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Moderna fabrica de chocolates y pastas

finas para sopa

**Mariano Villar**  
CANTALAPIEDRA



Casa exportadora de cereales, garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado. Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan a la venta en ultramarinos y confiterías.

Representante:  
**Alejandro H. de Arroyo**  
Navío, 7 - Salamanca.

# LA CATALANA

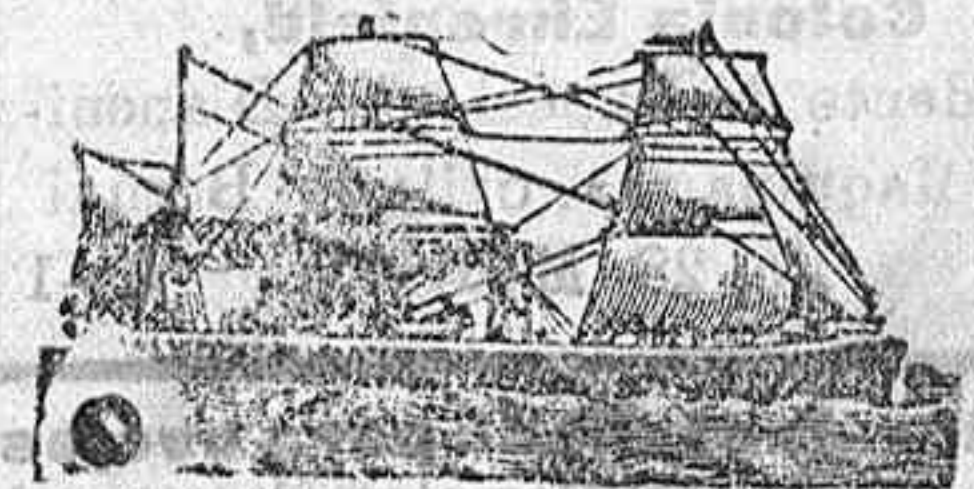
Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865  
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS.
Capital social..	Suscrito..... 5.000.000
	Desembolsado..... 1.500.000
Reservas.....	Estatuaria..... 1.000.000
	Técnicas y de garantía 1.162.966,33
Primas anuales del último ejercicio.....	2.418.575,12
Siniestros satisfechos.....	14.015.388,32

Subdirector en-Salamanca: **D. Arturo Gómez y Gómez.**  
Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.



## Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.  
Hamburg América Linie

Viajes rápidos por afamados vapores correos.  
PROXIMAS SALIDAS  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el  
8 Octubre, el correo rápido... **König Friedrich August.**  
15 Octubre, el correo rápido... **CAP ORTEGAL.**

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el  
2 Octubre el vapor correo... **BELGRANO**..... 286  
14 Octubre, el vapor correo... **NAVARRA**..... 226  
31 Octubre, el vapor correo... **SILVA**..... 226

Estos hermosos y acreditados vapores correos hacen el viaje de Vigo á Buenos Aires en 16 ó 17 días.

Servicio combinado á los puertos de La Patagonia (Tierra del Fuego). Los vapores correos extraordinarios se anunciarán oportunamente.

Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el  
12 Octubre, el correo rápido... **IPIRANGA**..... 242  
20 Octubre, el vapor correo... **BAVARIA**..... 231

Precio á Santiago de Cuba (via Habana), 35 pesetas más para todos los vapores.  
El vapor correo rápido «Ipiranga», tiene excelente y lujosa acomodación de primera preferente á pesetas 442 y 456 á la Habana y Veracruz respectivamente.

Para Pará y Manaos, se despachará de Vigo el  
8 Octubre, el correo rápido... **RIO GRANDE**..... 190  
20 Octubre, el vapor correo... **RUGIA**..... 200  
2 Noviembre, el vapor correo... **RIO PARDO**..... 191

Los precios anotados son susceptibles de variación.  
Viajes de vueltas.—Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne-Simer y Southampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española, con pan fresco, buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisamos el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales. Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.—Dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

## The British And South American Steam Navigation Company, Limited

**R. P. Houston & C.º**  
Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.



Salidas mensuales.

El día 18 de Octubre de 1911, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

**Hyacinthus.**

El día 1º de Noviembre de 1911, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

**Honorius.**

El día 15 de Noviembre de 1911, saldrá del puerto de Vigo, directamente para los mismos puertos que el anterior, el magnífico vapor

**Hesperides.**

Precio del billete de tercera clase, 226,10 pesetas, incluso impuestos. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Bolter, Vigo.—Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda)

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

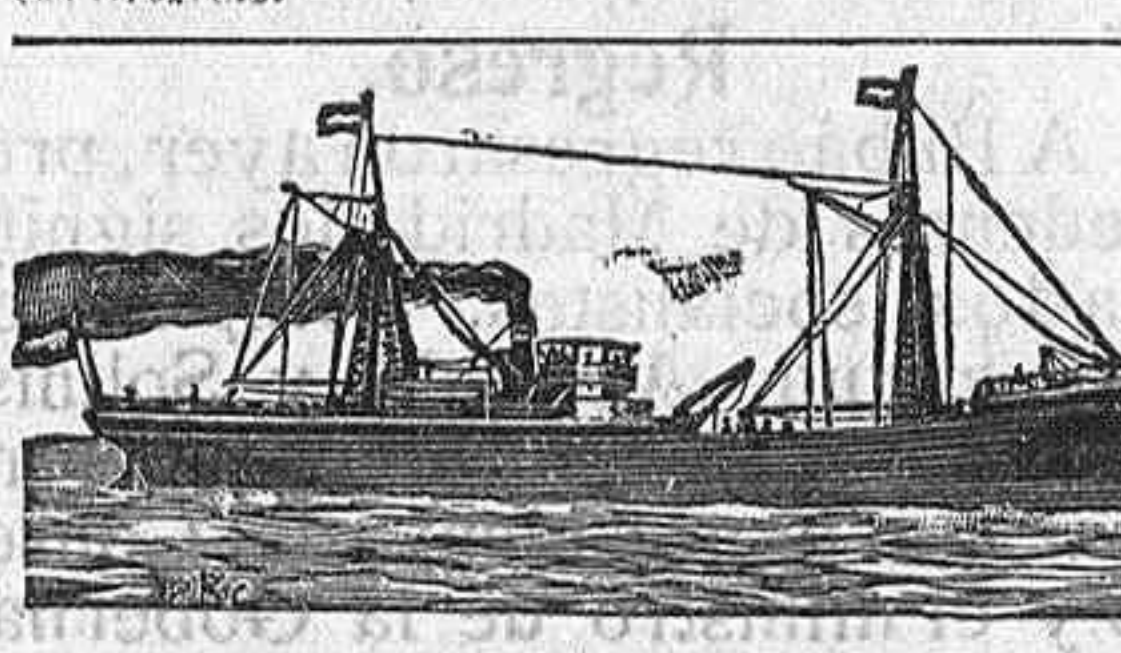
Plaza de la Libertad.

## Juan Carrara é Hijos

Calle Real.-GIBRALTAR  
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales Italianas

## Italia y la Ligure Brasiliana

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).  
Para Río Janeiro (con trasbordo en Santos), Santos y Buenos Aires, el paquete postal **RE UYBERTO**, de la Ligure Brasiliana. Saldrá el día 19 de Septiembre.  
Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal **SIENA** (á doble hélice), de la Compañía Italia. Saldrá el día 26 de Septiembre.  
En primera precios equitativos. Precio en tercera clase, 175 pesetas para todos los puertos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje; comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi.  
Para pasaje y demás informes, acódate á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.



## "Norddeutscher Lloyd," Bremen

Vapores correos alemanes.

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y Río de la Plata.

El día 21 de Octubre saldrá de Santander, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires, el rápido y magnífico vapor de gran porte y dos hélices,

**Wittekind**

La próxima salida la efectuará el vapor **KOLN**, el día 29 de Octubre. Precios de cámara económicos. Precio del pasaje en tercera clase, 240 pesetas, más 5 de impuestos.

El día 23 de Octubre saldrá de Santander, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para la Havaña, el rápido vapor de gran porte,

**Hannover**

Precio del pasaje de segunda clase: 245 pesetas; en tercera, 195, mas los impuestos.

Estos vapores fueron construídos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á DON LAUREANO DIAZ, en las oficinas de los señores **ERHARDT Y COMPAÑIA**, Boulevard de Pereda, 17, entrepuerto, Santander.

# L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9-Plaza Vendome, 9-PARIS

Autorizada por R. O. en España y sometida á su legislación.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:	GARANTIAS	FRANCOS	Importancia de la Compañía.—Primas cobradas durante el año 1910:
392.000.000 de francos.	Capital social..... 10.000.000	10.000.000	Francos 31.338.121
	Capital desembolsado..... 2.500.000	2.500.000	Capitales asegurados: 26.498.598.600
	Reservas..... 20.855.000	20.855.000	
	Primas á recibir..... 116.551.510	116.551.510	

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

**Don Julián de la Rúa, Zamora, 63.**

Autorizado por la Comisaría el 22 de Junio de 1910.

# HOULDER LINE LONDON

(Viajes á América)  
SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 29 de Septiembre, el hermoso vapor

**Royston Grange.**

Admiten pasajeros de primera y tercera clase. Precios al Río de la Plata: Pasaje entero, 226,10 pesetas.—Medio pasaje, 115,60 inclusive impuestos.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los ficheros de consumos, por no existir éstos en Vigo desde 1.º del año 1911.

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la ley de Emigración de 31 de Diciembre de 1907.

Agencia general en España y Portugal.—Juan Tapias, Aronal, 116, Vigo.

Compañía Argentina de Londres.

De Vigo para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá directamente el 16 de Octubre, el magnífico vapor correo inglés

**Manchester City.**

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, incluso impuesto: Para los mayores de diez años, pesetas 226,10; para los menores de diez años y mayores de dos, 116,10; para los menores de dos años, uno gratis por familia.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

## Mala Imperial Alemana

COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloy Norte Aleman de Bremen.  
LINEA DEL BRASIL  
Para Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el día 15 de Octubre, el vapor correo

**WURZBURG**

Precio del pasaje en tercera, 231,10 pesetas.

LINEA DE LA PLATA  
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 9 de Octubre, el rápido vapor correo

**GIESSEN**

Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de Vigo el día 23 de Octubre, el vapor correo

**WITTEKIND**

Precio del pasaje en tercera, 241,10 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niños.

Al pasaje de tercera no se le limita el paso de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Reborado Isla.—Vigo, Calle de García Olorqui, 19.

Actualidad literaria.  
Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas.  
Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.  
Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas.  
De venta, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Bordados. - Zurcidos.  
Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes tonos y vainas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL por Fernando Sans y Buigas  
Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Imp. y Lib. de Núñez.

Actualidad literaria.  
Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas.  
Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.  
Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas.  
De venta, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Bordados. - Zurcidos.  
Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes tonos y vainas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL por Fernando Sans y Buigas  
Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Imp. y Lib. de Núñez.

Actualidad literaria.  
Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas.  
Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.  
Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas.  
De venta, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Bordados. - Zurcidos.  
Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes tonos y vainas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL por Fernando Sans y Buigas  
Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Imp. y Lib. de Núñez.

Actualidad literaria.  
Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas.  
Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.  
Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas.  
De venta, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Bordados. - Zurcidos.  
Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes tonos y vainas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL por Fernando Sans y Buigas  
Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Imp. y Lib. de Núñez.

Actualidad literaria.  
Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas.  
Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.  
Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas.  
De venta, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Bordados. - Zurcidos.  
Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes tonos y vainas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL por Fernando Sans y Buigas  
Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Imp. y Lib. de Núñez.

# Nelson Line.

Vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Servicio quincenal.-Duración del viaje, 18 días. El día 11 de Octubre de 1911, saldrá del puerto de Vigo el vapor

**Highland Enterprise**

con destino á Montevideo y Buenos Aires. Pasaje de primera clase, 596 pesetas; ídem de segunda, 376; ídem de tercera, 226,10 (inclusive impuestos).

Consignatario en Vigo: I. M. Escalera. Calle de Urzáiz, 4.

## Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

**La Champagne**  
155 metros de largo, 10.000 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Coruña el 23. Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

**Guadeloupe y Perou**  
187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: De Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.  
Santander, señores Vial Hijos, Muelle, 32.—Madrid, don Francisco Sotuelo Zurbarano, 10, y Compañía Internacional de Vapores Camas, Palacio de la Equitativa.—Coruña, don Nicandro Farfán.—Barcelona, señores S. Talavera é Hijos. Pasaje del Comercio.—Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campo de Albia-Eto, 2.

Antipalúdico S. Díaz  
EN SOLUCION Y EN PILDORAS  
Curación segura y radical del paludismo, tercianas, cuartanas y fiebres continuas remitentes.  
Frasco: 3 pesetas.  
De venta.—En Salamanca: Don Juan José Villalobos (droguería), Toro, 32 y 34. En Alba de Tormes: Don Francisco Barés (farmacia).

DICEN LOS MEDICOS  
Los niños inapetentes, personas debilitadas, muchachos anémicos, viejecitos debilitados á todo el que sufre de él el VINO ENOL.  
El enfermo que no lo tome, es un suicida, un loco ó un degenerado.  
De venta en farmacias acreditadas. Depósito, droguería JUSTO BAJO, AVILA, Salamanca.

Cajones vacíos.—En la librería de Núñez, Rúa, 25, se venden cajones de varios tamaños, á precios económicos.

Actualidad literaria.  
Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas.  
Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.  
Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas.  
De venta, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Bordados. - Zurcidos.  
Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes tonos y vainas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL por Fernando Sans y Buigas  
Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Imp. y Lib. de Núñez.

Actualidad literaria.  
Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas.  
Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.  
Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas.  
De venta, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Bordados. - Zurcidos.  
Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes tonos y vainas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL por Fernando Sans y Buigas  
Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Imp. y Lib. de Núñez.

Actualidad literaria.  
Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas.  
Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.  
Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas.  
De venta, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Bordados. - Zurcidos.  
Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes tonos y vainas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL por Fernando Sans y Buigas  
Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Imp. y Lib. de Núñez.